



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 17 de Agosto de 1984

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal de los Baños II, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 30/975 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "San Cristóbal de los Baños II", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00910 de fecha 23 de febrero de 1983, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la Segunda Convocatoria de fecha 26 de agosto de 1982, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 3 de septiembre de 1982, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fe-

cha 23 de febrero de 1983 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación Prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de abril de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta Dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de Desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de marzo de 1983, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

Tomo CXXCVIII | Toluca de Tlaxco, Méx., Viernes 17 de Agosto de 1984 | No. 35

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal de los Baños II, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4496, 4497, 4498, 4537, 4488, 4621, 4616, 4617, 4618, 4619, 4622, 4623, 4624, 4625, 4626, 4620, 4630, 4631, 4645, y 4647.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4628, 4629, 4632, 4633, 4634, 4635, 4636, 4637, 4639, 4640, 4641, 4642, 4643, 4644, 4638, 4646 y 4627.

(Viene de la Primera Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de Privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 3 de septiembre de 1982, el acta de Desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 3 de septiembre de 1982; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Cristóbal de los Baños II", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Eleucadio Amado, 2.—Pedro Benito Angeles, 3.—Luis Morales, 4.—José Narciso, 5.—Nicolás Eulalia, 6.—Nicolás Bonifacio, 7.—Tomasía María, 8.—Antonio Rómulo, 9.—Domingo Antonio, 10.—Angeles Bartolo, 11.—Miguel de Jesús, 12.—Flores Herculano, 13.—Flores Aurelio, 14.—Cayetano Pedro, 15.—Francisco Pedro, 16.—Jiménez Zacarías, 17.—López Margarito y 18.—López Zenón. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1994348, 1994357, 1994370, 1994371, 1994373, 1994374, 1994386, 1994387, 1994388, 1994390, 1994391, 1994392, 1994393, 1994394, 1994396, 1994410, 1994411 y 1994413.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Cristóbal de los Baños II", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Macedonio Amado González, 2.—Noel Benito Jiménez Francisco, 3.—Rodrigo Morales Jiménez, 4.—Anastacio Eugenio José, 5.—Pascual Nicolás Andrés, 6.—Paula Nicolás José, 7.—José Benito Morales, 8.—Saturnino Antonio de Jesús, 9.—Jesús Antonio Clemente, 10.—Ernesto Angeles José, 11.—Alejandro de Jesús López, 12.—Juan Flores Andrés, 13.—Mauro Flores Urbina, 14.—Anastacia Mateo Nicolás, 15.—María Simona Flores, 16.—Faustino Jiménez Macario, 17.—Maximino López Reyes y 18.—Rosa López Reyes. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Cristóbal de los Baños II", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 13 días del mes de Abril de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REGINA POMPOSA ESQUIVEL VALDEZ, promueve Información de Dominio, Exp. No. 1258/84, de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en una línea curva de 37.00 metros con Federico Hernández; AL SUR 46.00 metros con Luis Medina Esquivel; AL ORIENTE: 44.00 metros con camino que conduce al Barrio de Santa Juana y AL PONIENTE: 42.00 metros con Guadalupe Solís Mercado. Tiene una superficie de: 1,763.75 M2 Un mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados.

Para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4496.—9, 14 y 17 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARMANDO BADILO MONROY, promueve Información de Dominio Exp. No. 1241/84 de un terreno urbano ubicado en el pueblo de San Buenaventura, de este Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al Norte: 26.85 mts. con Guillermo Cisneros Acacio; Al Sur: 27.20 Mts. con Agustín Albiter; AL ORIENTE: 7.50 Mts. con Angela Martínez y AL PONIENTE: 7.50 Mts. con calle Privada de Rayón que es la de su ubicación. Tiene una superficie de: 202.50 M2. Doscientos dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 3 de agosto de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4497.—9, 14 y 17 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 679/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. Carlos Ballina y Arturo Durán Lara como apoderado de BANCOMER S.A. El C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una fracción de terreno de labor que fue dividido en 2 partes por el paso de la carretera, teniendo la fracción del lado norte una superficie de 33,279.95 M2, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 125.60 Mts. con Zanja, AL SUR: 167.90 mts. con carretera Tenango Tianguistengo. ORIENTE: 338.00 Mts. con Dolores Fuentes Gómez PONIENTE en una línea de 125.60 Mts. con camino al llano, zanja de por medio, en otra línea de 116.25 metros con camino al llano zanja de por medio y en otra 115.50 Mts. con Felipe López. La Fracción del lado sur tiene una superficie de 21,338.15 Mts.2 y mide y linda AL NORTE: 167.90 Mts. con camino viejo a Japalpa, ORIENTE 127.00 Mts. Dolores Fuentes de Gómez, PONIENTE 128.00 Mts. con Felipe López inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango Méx., en el libro primero, sección primera, asiento No. 602 del Volumen 2 a fojas 118 frente, de fecha 3 de septiembre de 1969, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de Un millón ciento noventa tres mil trescientos sesenta y dos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Toluca, México a tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4498.—9, 14 y 17 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 350/1982, BANCOMER, S.A. contra ALIJANDRO PEREZ OLIVARES y/o. EMILIA DOMINGUEZ DE PEREZ, Segunda Almoneda: Once Horas, Veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

Terreno de labor ubicado en San Cristóbal Tecolot, Zinacantan, México, superficie 9,954.45 M2., NORTE: 75.00 mts. con Mercedes Celaya; SUR: 120.00 mts. con Camino a la Hacienda de Tejaipa; ORIENTE: 68.00 mts. con Ignacio Velázquez; PONIENTE: 133.00 mts. con Miguel Molina.

GRAVAMENES: Contrato de Crédito refaccionario por \$ 725,000.00 a favor de Banco Mexicano Somex S.A., Embargo Judicial por \$ 850,000.00 por José G. Guadarrama Mejía.

BASE: \$ 1,791,801.00

Convóquese postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este juzgado, 7 de agosto de 1984. P.J. José Armando Miranda Alva, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4537.—13, 15 y 17 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 972/984, PATROCINIO VAZQUEZ NIETO, promueve Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, de este Distrito Judicial, que mide: AL NORTE: 19.00 mts. con Marcelino Contreras; AL SUR: 19.00 mts. con Pedro Gómez Ramírez; AL ORIENTE: 16.00 mts. con Calle Cedro; PONIENTE: 16.00 mts. con Barranca.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4488.—9, 14 y 17 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 695/84.
1a. SECRETARIA.

MARTIN GUTIERREZ PACHECO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Atlapachifia", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.75 metros, con Rosalfo Hernández; AL SUR: 18.75 metros, con Jesús Solís Buendía; AL ORIENTE: 9.35 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 9.35 metros, con Leonardo Hernández; con superficie de 175.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dados en la Ciudad de Texcoco, México, a 13 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4621.—17, 31 Agosto y 14 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

TOMAS TORRES QUINTANA:

MARIA LUISA JIMENEZ RAMIREZ, en el expediente número 821/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana 2 de la Colonia Porvenir Secc. Juárez, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 2; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 12; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4616.—17, 29 Agosto y 10 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

CATALINA FIGUEROA BENITEZ, en el expediente número 823/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana "C", de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Galeana, con una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4617.—17, 29 Agosto y 10 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL:

RAUL ABURTO SOTO, en el expediente número 409/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 320-B, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Malagueña, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4618.—17, 29 Agosto y 10 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXPEDIENTE: 436/984.—CAMILO NOLASCO OLAYO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble de labor ubicado en el Municipio de Capulhuac, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 115.40 metros en tres líneas, la Primera que es una línea quebrada de 40.00 metros, la Segunda de 12.00 metros con terreno del señor Martín Vega y la Tercera de 63.40 metros con Sabino Vallameres; AL SUR: 116.00 metros que es una línea quebrada que mide por una parte 60.60 metros con María Saavedra, otra línea de 32.80 metros y otra de 22.60 metros con Anselmo Arzate; AL ORIENTE: 102.60 metros con Margarito Esquivel y AL PONIENTE: 111.80 metros con una Vezana.

La C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro Mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 13 de Agosto de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4619.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LOPEZ VALENCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlatelco", ubicado en el Pueblo de Atlatongo del Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: AL NORTE: 93.50 metros, con Juan Valencia; AL SUR: 88.50 metros, con terreno; AL ORIENTE: 11.10 metros, con Callejón Cuauhtémoc y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle que pertenece al Pueblo de San Bartolo Acolman, con una superficie de 1,064.70 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4622.—17, 31 Agosto y 14 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1538/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Banco B.C.H., S.A., en contra de Franco Gómez Vázquez y María Nava de Gómez, el C. Juez dictó un auto, señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: UNICO.—Un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo Nte. número 724 "A" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: con cinco líneas, la primera de poniente hacia oriente, 23.20 la segunda quiebra al norte con 14.21 metros, la tercera sigue hacia el oriente con 6.64 metros, la cuarta línea sigue al sur con 6.95 metros y la quinta línea quiebra hacia el oriente con 20.00 metros. Toda esta porción colinda con terreno baldío. SUR: 47.08 con propiedad particular; ORIENTE: 12.50 metros, con calle Huitzilopostli, hoy calle Toltecas; y AL PONIENTE: 8.50 con calle Nicolás Bravo Nte., con una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 1'800,000.00 en que fuese valuado por los peritos.

Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Grauados.—Rúbrica.

4623.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 676/84, MARIA DE LA LUZ GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum respecto de fracción propiedad particular denominado "La Sabana", ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Elías Noriega Soriano; SUR: 10.00 metros, con Trinidad Rojas Rubí; ORIENTE: 20.00 metros, con Felipe Rojas Rubí; ORIENTE: 20.00 metros, con calle Francisco Javier Mina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4624.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

C. RUFINO SANCHEZ HERRERA, en el Expediente número 93/984, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por la señora YOLANDA GONZALEZ JUAYEK, en contra del señor RUFINO SANCHEZ HERRERA, recayó un auto que la letra dice: Emplácese al demandado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; es decir dicha notificación se hará por Edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, se fijará además, en la puerta de este H. Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de este Juzgado; por lo que se ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación de Ley.—Doy fe.—Atentamente.—Tenancingo, México, a 14 de Agosto de 1984.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4625.—17, 29 Agosto y 10. Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

MIGUEL MARTINEZ BRAVO, promueve expediente 335/84, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario, sobre terreno Rústico Ubicado en la Ex-Hacienda de la Cerca San José, Coatepec Harinas, mide y linda: NORTE: 162.00 metros, con Rodolfo Arellano; SUR: 212.00 metros, con Paulino Martínez Torres; ORIENTE: 73.60 metros, con Bernabé Recillas Vázquez; PONIENTE: 64.40 metros, con Adán Camacho Trujillo.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil publicación "tres veces en tres días" GACETA DEL GOBIERNO y "El Heraldito", edítanse Toluca, México, expido el presente Tenancingo, México, catorce días Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4626.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Apoderado del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 176/84, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar posesión de los inmuebles que enseguida se enumeran, y que se encuen tran ubicados en el poblado de la Capilla, Villa del Carbón, Loma Alta del mismo municipio y Monte de Peña del mismo Municipio, cuyas medidas y linderos son:

AL NORTE, 88.00 metros con Carretera San Bartolo Morelos-Villa del Carbón, al Sur, 73.60 metros con Camino Vecinal, Al Oriente, 52.00 metros con camino vecinal y al Poniente, 70.00 metros con la Iglesia. Este inmueble ubicado en el poblado de la Capilla de Villa del Carbón, México.

Inmueble ubicado en frente a la Plaza Cívica de Loma Alta, Villa del Carbón, México, que mide y linda: Al Norte, 9.85 metros con Andador; Al Sur, 9.85 metros con Andador, al Oriente, 16.30 metros con Plaza Cívica y al Poniente 16.30 metros con calle Principal.

Inmueble ubicado en Monte de Peña, Villa del Carbón, que mide y linda; Al Norte, 31.20 metros con Crescencio Barrera Gil, al Sur, 37.50 metros con Camino Vecinal, al Oriente, 22.10 metros con Camino Vecinal y al Poniente, 20.40 metros con Juan Barrera Gil.

Terreno que tienen las siguientes superficie: 4,176.50 metros, 160.56 metros y 1,037.68 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y Rumbo, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 10 días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fé.—El C. Notificador del Juzgado, Testigo de Asistencia, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica.—El C. Mecanógrafo, Testigo de Asistencia, Félix Orozco San Luis.—Rúbrica.

4620.—17, 22 y 27 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

APOLINAR TEOFILO VARGAS GONZALEZ, promueve en el expediente número 1240/84 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado El Tejocote, ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros en el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.53 metros, 22.80 metros, 12.36 metros, 8.50 metros, 10.46 metros, 12.04 metros y 14.57 metros, linda con Camino Vecinal que conduce al Barrio de la Luz; AL SUR: 58.39 metros, con Nemesio Vargas; AL ORIENTE: 2 líneas 42.84 metros y 16.00 metros, con Paula González; AL PONIENTE: 6 líneas 11.67 metros, 21.15 metros, 8.99 metros, 13.76 metros, 14.32 metros y 21.27 metros, con Daniel Vargas y José Cortés. Con superficie de 4,863 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley a los trece días del mes de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4630.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 244/84 MARCELINO AGUIRRE VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi, perteneciente al Municipio de Atlacamilco, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 38.15 metros con Enrique Hernández; SUR: 38.45 metros con camino a San Lorenzo; OTE. 15.60 metros con Enrique Hernández; PTE. 17.20 metros con Onésimo Medrano, con una superficie Total de: 628.00 M2.

Para su publicación correspondiente en los Periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—DOY FE.—T. de A.—C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A.—C. B. Rogelio Rubi Salazar.—Rúbrica.

4631.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

JORGE IBANEZ IBANEZ.—Expediente 738/84, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "EL JAZMIN" ubicado en el Municipio de Juchitpecc, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 48.00 metros con Calle Iturbide; AL SUR: 48.00 metros con Paula Cruz; AL ORIENTE: 43.70 metros con Celso Calvo; y AL PONIENTE: 43.70 metros con calle Zaragoza; con una superficie construida de 65.00 M2. y con una superficie total de 2,097.60 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en Chalco, México; a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C.P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4645.—17, 22 y 27 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 373/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOEL SIERRA PALACIOS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S. A. en contra de EMPRESA I.M.T.O.S.A. el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera ALMONEDA DE REMATE de una máquina orladora hecha de México, con cabeza de máquina de coser marca Singer, Modelo 133K18, con motor General Eléctric, de cinco caballos de fuerza con número de serie 45256 con alimentador de bastidores, con freno eléctrico, funcionando en regular estado de uso, que fue embargado en Juicio de referencia, siguiendo con base para dicho remate la cantidad de \$500.000.00 QUINTENTOS MIL PESOS 00/100 MN), en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4647.—17, 20 y 21 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 182/84 C. JESUS MONROY BARRALES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 444.00 metros, con Prudencio Monroy y Bernabé García; AL SUR: 447.00 metros, con Susc. de José García y Jesús Escalante; AL OTE.: 225.00 metros, con Ricardo Sánchez; AL PTE.: 288.00 metros, con Francisco Hernández. Sup.: 11-42-70 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4628.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 181/84 C. ISAAC CRUZ SANTIAGO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 210.00 metros, con Barranca y Aurelio Cruz G.; AL SUR: 163.00 y 104.00 con Joaquín Miranda, Elías Barrera y Angel Martínez R.; AL OTE.: 26.00 y 107.80 metros, con Filiberto Pérez R. y Angel Martínez R.; AL PTE.: 160.00 metros, con Barranca y Hnos. Santiago. Sup.: 22,462.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4629.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 4146/422/84, VICENTE SAAVEDRA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, México (mide y linda; NORTE: en 14.18 metros y 10.00 metros con Paz Soto y callejón; SUR: en 22.60 metros con Manuel Amaro; ORIENTE: en dos tramos de 43.00 metros y 4.30 metros con Paz Soto; PONIENTE: en 42.00 metros con callejón.

Superficie Aprox.: de 576.56 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4632.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 4819/36/84, EMIGDIO MONDRAGON MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Atenco, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; NORTE: 7.00 metros con calle Pública; SUR: en 7.00 metros con Crescencia Aguila; ORIENTE: en 20.00 metros con Timoteo Sánchez; PONIENTE: en 20.00 metros con Josefina Vargas.

Superficie Aprox.: de 140.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4633.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EXP. I-4221/431/84 PABLO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México; mide y linda; NORTE: mide 95.52 metros y linda con Jesús Terán; SUR: mide 80.00 metros y linda con Andrés González; ORIENTE: mide 41.35 metros y linda con Eufracia Rojas; PONIENTE: mide 23.76 metros y linda con Ladislao Roa.

Superficie Aprox.: 2,856.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4634.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 4220/430/84 ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, Mpio. de Jilotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: mide 42.85 metros y linda con Ladislao Roa SUR: mide 21.30 metros y linda con Francisco González; ORIENTE: mide 127.55 metros y linda con Cruz González; PONIENTE: mide 109.17 metros y linda con Benito Blancas.

Superficie Aprox.: 3,795.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 16 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4635.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 4145/420/84, CARMEN LAVRATTI DE BELESIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México y linda; NORTE: mide 62.25 metros y linda con Eugenio Mayén; SUR: mide 78.50 metros y linda con Eugenio Mayén; ORIENTE: mide 77.50 metros y linda con camino; PONIENTE: mide 56.75 metros y linda con Eugenio Mayén.

Superficie Aprox.: 5,194.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4636.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3889/413/84, NOMAHECOS ARRENDADORA, S. A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México mide y linda; NORTE: mide 23.10 metros y linda con camino; SUR: mide 31.24 metros y linda con vereda; ORIENTE: mide 170.00 metros y linda con Nomahecos Arrendadora, S. A. PONIENTE: mide 170.00 metros y linda con Hilario Mayén.

Superficie Aprox.: 4,661.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 13 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4637.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 7359/84, NATALIA CASTILLO FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tupetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 34.75 metros con José Fragoso R. SUR: en 38.70 metros con Ramón Hernández; ORIENTE: en 21.95 metros con María de Jesús Brito; PONIENTE: en 21.95 metros con calle hoy calle Hidalgo.

Superficie Aprox.: 806.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4639.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3251/84, GERARDO MORENO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 12.00 metros con Simón Francisco; SUR:

en 15.00 metros con Francisco González; ORIENTE: en 28.50 metros con Melchor López; PONIENTE: en 13.20 metros con Lauriano López.

Superficie Aprox.: 281.48 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 15 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4640.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3887/414/84, NOMAHECOS ARRENDADORA, S. A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 23.60 metros y linda con camino; SUR: mide 31.24 metros y linda con vereda; ORIENTE: mide 170.00 metros y linda con Monte del Pinar S. de R. L. de C. V. PONIENTE: mide 170.00 metros y linda con Nomahecos Arrendadora S. A.

Superficie Aprox.: 4,661.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 13 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4641.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 3888/412/84 RUBEN GONZALEZ BATANI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 114.00 metros y linda con carretera; SUR: mide 106.00 metros y linda con camino; ORIENTE: mide 48.00 metros y linda con vereda; PONIENTE: mide 40.00 metros y linda con Pablo Mayén.

Superficie Aprox.: 4,840.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4642.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. MA. TERESA GONZALEZ BATANI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda; NORTE: mide 26.30 metros y linda con Florencia Vázquez; SUR: mide 41.50 Mts. y linda con camino; OTE. mide 21.00 metros y linda con vereda; PONIENTE: mide 28.00 metros y linda con Esteban Roa Rosas.

Superficie Aprox.: 830.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 14 de Agosto de 1984—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4643.—17, 22 y 27 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXP. 7231/84, DANIEL MUÑOZ LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos; mide y linda; NORTE: mide 40.00 metros y colinda con Juana Pacheco Silva; SUR: mide 40.70 metros con setenta centímetros y colinda con Marciana Silva; ORIENTE: mide 20.00 metros y colinda con la calle Barranca; PONIENTE: mide 20.25 metros con veinte y cinco centímetros y colinda con Macario Andonegui y Eulalia Enríquez.

Superficie Aprox.: 810.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4644.—17, 22 y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

EXP. 5807/984, JUAN CAYETANO DE JESUS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de la Laguna, San Gerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra Estado de México; mide y linda; NORTE: 25.43 metros con Santiago García; SUR: 25.75 metros con Crescencio Hernández; ORIENTE: 114.10 metros con Sóstenes Chino; PONIENTE: 114.10 metros con propiedad de Luis Lucas.

Superficie Aprox.: 2,919.81 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 26 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

4638.—17, 22 y 27 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

EXP. 7305/ CARMEN LARA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlatenco del Municipio de Teoloyucan, México; mide y linda; NORTE: 25.75 metros con Propiedad de Fernando Santillán V. SUR: 24.75 metros con propiedad de Angela Hernández Estrada de Pérez; ORIENTE: doce metros con propiedad de Guadalupe Hernández García; PONIENTE: 12.00 con calle Nuevo León.

Superficie de 303.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 1o. de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

4646.—17, 22 y 27 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 31
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Licenciado René Gámez Foster, Notario Público No. 31. Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura pública número 3,492, extendida el día 31 de julio de 1984, el señor Juan Navarro Gómez, radicó la Sucesión Testamentaria de la señora Francisca Alanís Martínez, en la Notaría Pública a mi cargo, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado en la escritura pública No. 2,641 de fecha 20 de enero de 1983, extendida ante la fe del suscrito fedatario, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptó la herencia instituida a su favor, así mismo acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.—Atentamente.—Coacalco de Ber., a 1o. da gosto de 1984.—El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para publicarse en el periódico Excelsior y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

4627.—17 y 28 Agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA
Subsecretario de Gobierno "B".